DECLARACIONES DEL DR. ARTURO MORALES CARRION
9 de abril de 1957

He leído en la edición de El Mundo, correspondiente al sábado, 6 de abril, una información procedente de Nueva York al efecto de que yo he hecho visitas esporádicas a las Naciones Unidas con el objeto de lograr el reconocimiento de Puerto Rico por aquel cuerpo internacional.

Esta información está completamente equivocada. Mis visitas a las Naciones Unidas de hace unos años se limitaron exclusivamente a gestiones relacionadas con el debate en torno del cese de información sobre Puerto Rico por parte de los Estados Unidos. En ningún momento, he solicitado yo en Naciones Unidas, ni creo que haya solicitado funcionario alguno del Gobierno de Puerto Rico, que se le conceda a la isla representación oficial en los organismos de la ONU.

Por encargo del Gobernador, sí he realizado gestiones en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, junto al Dr. Antonio Fernós Isern y el Lic. José Trías Monge, relativas a la reorganización de la Comisión del Caribe. El plan que hemos propuesto ha sido aceptado en sus elementos esenciales por el Departamento de Estado y abrigamos la esperanza de que constituirá la base para una conferencia de los gobiernos regionales en la que se redacte la Carta de una nueva Comisión para esta zona.

Tanto en el desarrollo de nuestros programas de intercambio cultural y técnico, como en las otras formas en que pueda cooperar

Puerto Rico a un mejor entendimiento internacional, ha sido y seguirá siendo nuestra norma invariable el celebrar estrechas consultas con el Departamento de Estado en Wáshington. Creemos firmemente que nuestra asociación política con los Estados Unidos, así como nuestro progreso económico y cultural, le ofrecen a Puerto Rico una excelente oportunidad de contribuir a que se difundan en el mundo los grandes ideales de la democracia estadounidense. Pero esa participación activa de Puerto Rico en las corrientes de la vida internacional, debe ajustarse siempre al espíritu del convenio que rige nuestras relaciones con los Estados Unidos y ser fruto de cuidadosos estudios y de un claro y franco entendimiento entre el gobierno del Estado Libre Asociado y el Gobierno Federal.